



## AYUNTAMIENTO

### BERZOCANA

#### *ANUNCIO. Exposición al público la Cuenta General al ejercicio 2015*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y 116 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2015, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar las alegaciones, reparos u observaciones que tengan por conveniente.

Berzocana, 26 de abril de 2016.

LA ALCALDESA-PTA.  
Fdo. M<sup>a</sup>. Ángeles Díaz Benito

1771